



LA UNION HISPANOAMERICANA

REVISTA MENSUAL ILUSTRADA

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: MALLORCA, 4

TELÉFONO: 4574-M.—MADRID

Año VII

Madrid, Marzo de 1922

Núm. 65

SUMARIO

La eterna cuestión, por el Marqués de Cárdenas de Montehermoso.—*Aspectos del problema agrario en Andalucía*, por J. P. Thumb.—*El Arancel*, por R. Delgado Benítez, diputado a Cortes.—SECCIÓN HISPANOAMERICANA: *El crimen de Santo Domingo*, por R. R.—*La invasión yanqui en Haití*.—*Los nacionalistas portorriqueños*.—*Una asombrosa riqueza mexicana: La montaña de hierro*.—*México es el primer país productor de plata*.—*Real Academia Hispanoamericana de Ciencias y Artes (España)*.—Teatros: *Racine en la Princesa*, por Bernardo Reyes.—SECCIÓN FINANCIERA.—MES DEPORTIVO.—ANUNCIOS.

LA ETERNA CUESTIÓN

Asusta a la mayoría de los españoles el grado de indefensión en que el tinglado político y la organización servil del mismo deja a sus más vitales intereses.

Cuando pasados estos tiempos puedan organizarse las sociedades de una manera más racional, se pasarán los venideros de que seres como los de ahora hayan perfectamente vivido dentro de un sistema tal de opresión a la verdad, que sólo puede subsistir por grandes ambiciones o errores de los de arriba y por una completa renuncia a la propia dignidad individual en los gobernados. Hemos llegado al verdadero perfeccionamiento de la palabra «ficción».

A su sombra nacen repúblicas o monarquías constitucionales, que para evitar antiguos métodos de gobierno poco en consonancia con los tiempos modernos, reparten su autoridad y funciones entre un jefe supremo que no asume responsabilidad alguna, y que, sin embargo, llama a su lado a aquellas personas que como presidentes de Consejo asumen la directa e inmediata en unión de los ministros que éstos nombran y el jefe supremo sanciona.

El dicho jefe supremo, a pesar de vivir en algunas monarquías en alturas y ambiente poco en contacto con la opinión, puede ocurrir, como sucede actualmente en España, que por un esfuerzo de comprensión, por un verdadero celo patriótico, y por sus propias y especiales condiciones, se haga completo cargo de la situación nacional, y entonces echa mano de los recursos constitucionales de que puede disponer, y se encuentra en el caso de un jugador de «pocker» que no pudiese disponer más que de un limitadísimo número de cartas para todas las combinaciones del juego.

Con esas cuatro o cinco cartas de una baraja que cuenta con varios millones de ellas (si no miente la estadística de población de España), le es forzoso hacer toda clase de combinaciones para llevar adelante el juego lo más decorosamente posible; y claro es que en tales condiciones, por mucha que sea la habilidad desplegada, es preciso perder, y lo desgraciado del caso es que las pérdidas se reparten siempre indefectiblemente entre las cartas que nunca juegan.

Pero ¿pueden jugar dichas cartas? Es muy difícil.

Para ellos necesitarían, primero, ponerse en condiciones; dárseles un previo valor y un nombre en política, y desde luego nutrirse en la savia de las cuatro o cinco cartas que juegan por derecho propio y con carácter vitalicio; formar en dichas agrupaciones y supeditarse por completo a ellas hasta el punto de remitir su voluntad y cerebro al de aquel jefe a

quien todo lo deben, y así, en plena sumisión y reuniendo determinadas condiciones, aguardar su hora arma al brazo.

Este engranaje, que no se rompe y que se extiende hasta las funciones más limitadas y abarca los organismos más pequeños y alejados del centro, es el nervio de toda nuestra vida nacional, y ahoga cuantas iniciativas no partan del vértice de esta gran pirámide.

En estas condiciones es preciso hacer frente al problema de la Hacienda y apuntalar sus ruinas, disminuyendo gastos y aumentando ingresos.

Pero ¿qué gastos se pueden suprimir en España que no parodien los del famoso chocolates del loro? Tan sólo hay uno, y éste se encuentra adherido a nuestra vida nacional con lazos tales, que la misma mano que los rompiese tendría que desgajar actas y cláusulas de tratados, que tan sólo una manifiesta, clara y unánime voluntad colectiva, pudiera autorizar.

Existe, igualmente en todas las naciones, un capítulo de gastos, del cual depende, en gran manera, su equilibrio económico, y es el referente al número y retribución de su personal. Cuando éste es excesivo y su retribución sobrepasa a su capacidad económica, entonces cualquier crisis o desequilibrio de su Hacienda trae como necesaria medida amputaciones y mermas, como está ocurriendo, por ejemplo, en estos momentos en la república cubana.

Estas medidas, sin embargo, son de una eficacia dudosa, por cuanto el beneficio inmediato que representan para la comunidad, lleva consigo la desmoralización de los preteridos por la suerte, que en muchos casos se ven obligados a buscar compensaciones dudosas que sustituyan las mermas de sus ingresos.

No existe, por tanto, más que un sólo camino de reconstrucción y prosperidad nacional, bien distinto por cierto del seguido hasta la fecha por nuestros hacendistas, y es la rápida intensificación de nuestra producción agrícola, ayudando con mano pródiga a los labradores, arrancándoles del poder de la usura; facilitar el tráfico uniéndolos con carreteras y caminos lugares y centros de producción, hoy en completo aislamiento; llegar con líneas de automóviles allí donde no sea posible ampliar nuestra red ferroviaria; dar la máxima importancia al riego como base de nuestra prosperidad, y estudiar el aprovechamiento de nuestros saltos de agua como a los mejores auxiliares de nuestra futura producción; todo ello, de una manera rápida y simultánea, por medio de un gran empréstito, que por grande que fuera, siempre sería menor que el que supone la acumulación del dinero que, amasado en

menos de treinta años. Los terrenos incultos ganados así para la agricultura en los últimos cincuenta años suman miles y miles de hectáreas.

Esto lo conocen los ingenieros del Catastro; deben saberlo los políticos y gobernantes, si se enteran del aumento en la recaudación de los tributos y de las estadísticas de producción y exportación; lo ve cualquiera que recorra los campos andaluces.

Para crear esta riqueza, el propietario ha debido tener iniciativas y hacer sacrificios, que unos y otras suponen los gastos de roturación y plantío, adelanto y amortización del capital durante los ocho o diez años en que, como *mínimum*, los nuevos olivares no sólo son totalmente improductivos, sino que acumulan los costos de su laboreo, exigiendo desembolsos cuantiosos y continuos.

La riqueza olivarera—una de las mayores, por no decir la mayor de Andalucía—, se ha podido crear, precisamente por existir en ella extensos predios—*latifundios*—antes improductivos y estar en manos de personas suficientemente ricas para poder lograrla. De haber estado Andalucía en un régimen comunista o *parcelada*, esta gran riqueza no existiría. El pequeño propietario, el bracero, no puede tener sino tierras de *rendimiento inmediato*; las mejores de cada término; los «Ruedos» de los pueblos. Sin esos predios extensos—de los cuales ahora tanto se abomina y en los que el propietario, al mismo tiempo que cultiva los terrenos laborables de buena calidad, encuentra otros destinados a pastos, pedregosos en demasía o de calidad impropia para el cultivo de cereales y leguminosas—; repito que esta gran riqueza de España no existiría. De aquí la injusticia notoria de la *censura sistemática al propietario y al régimen de la propiedad en Andalucía*, pues es seguro que de haberse repartido hace cincuenta años entre sus vecinos las tierras de los términos municipales, la riqueza olivarera sería la cuarta parte de lo que es en la actualidad.

La gran propiedad—considerando como grande la de cortijos de 800 a 1.000 fanegas, que es la corriente en Andalucía— ha sido por consiguiente *necesaria*, y lo es actualmente, para conservar y fomentar la riqueza, dado su clima y lo incierto de la producción si hemos de aplicar procedimientos modernos para conseguir el mayor rendimiento, el abaratamiento de los productos y el provecho del agricultor. Téngase presente, que en contra de cuanto se diga por personas atrevidas, que lo son por mal enteradas, *todo el progreso agrícola conseguido en la Andalucía alta y baja, se debe al gran cultivo*. Este introdujo nuevas especies, el uso de los abonos químicos, ensayó y entronizó los *verdes*, la maquinaria agrícola—de que tanto abomina el socialismo—, el cultivo intensivo, la rotación en las cosechas, los saneamientos y riegos, etc., etc. *Nada*, absolutamente *nada* debe el progreso agrícola al pequeño agricultor de secano, cuya producción puede ser relativamente grande, *pero no remuneradora*. En Andalucía, el agricultor propietario, «el gran cultivo», fué y es maestro del pequeño. Este es el pecado del agricultor en grande, del «latifundista», *haber enseñado a cultivar, crear riquezas, contribuir al progreso de su patria, y, más que cualquiera otra clase al sostenimiento de sus cargas...* Y... ¿merecerá por esto la desconsideración de los Gobiernos? ¿Verá desmembrada, deshecha la riqueza que con sus *esfuerzos y sacrificios* ha creado, en daño suyo y en provecho de los que *nada* por crearla hicieron?

Cierto que también existen en Andalucía grandes fincas, donde aún no han llegado estas mejoras. Pertenecen a *absentistas* y justo sería que purgasen su abandono. En ellas existe riquezas por crear. *Medios tiene el Estado de obligar a ello*, y hay también grandísimas extensiones de terreno inculto, los *verdaderos latifundios*.

Así puesto sobre el papel, donde no se ve otra cosa que las palabras, subleva la noticia, indigna, se presta a consideraciones de toda índole y nunca halagüeñas para su propietario. Una visita de inspección a estas fincas, dedicadas al pastoreo trashumante y montes de caza mitigarían mucho la indignación... Hectáreas y hectáreas de terrenos, cortados por barrancos profundísimos, cuyas laderas tienen inclinaciones superiores a 40°. Suelos riscosos, llenos de pedregales o de promontorios de piedra viva, desprovistos de cal y arcilla; cubiertos, donde lo están, por una vegetación esteparia, desmedrada y triste, surcados de barranqueras; asolados por las ramblas; desprovisto de toda tierra vegetal, dejando aparecer desnudas las piedras que forman su subsuelo y que enseñan hoy en la superficie sus cortantes aristas, que por la denudación han tomado las formas más extrañas y caprichosas... Terrenos que en otros tiempos fueron bosques de encina, alcornoques y pinos, y que la incuria, el abandono de sus antiguos poseedores, los fuegos, y más que nada el *afán de cultivar*, han convertido en yermos solitarios o en pobres *rozas* que no producen sino la primera cosecha, y ésta con avariciosa escasez... terrenos *que no sirven para nada*. Este espectáculo será el que econtemple el curioso que se aventure por esos miles de hectáreas que *poseen* esos «Señores latifundistas». Hectáreas y latifundios, que *han servido y sólo sirven* para desencadenar contra sus poseedores el furor de publicistas sentimentales, propagandistas agrarios, católicos o no; técnicos más o menos enterados, y que concitará el odio de todos—hasta el de los poderes públicos—contra el propietario andaluz, detentador egoísta (!?) de tanto terreno robado (!?) por capricho—la caza—al cultivo agrario...

No es menos cierto, que en algunas provincias andaluzas existen grandes extensiones susceptibles de cultivo o de ser mejoradas y destinadas actualmente a dehesas de ganado de lidia. *Medios tiene el Estado de evitarlo* y contra estas propiedades deben ir sus primeras leyes y decretos *leyes* que deben ser siempre *condicionales*, según los casos, y nunca de carácter general. Generalizar sus preceptos sería tanto como lesionar derechos legítimos, causando males para lograr se hiciera justicia en aquellos casos que necesitan castigo; *que no todas las dehesas dedicadas a caza o ganado de lidia sirven para cosa mejor de aquellas a que están en la actualidad destinadas*.

De igual manera, *no todos* los absentistas y arrendadores de fincas merecen igual consideración. Los hay que, buscando la comodidad y preocupados solamente del cobro de sus rentas, tienen sus propiedades en el pie de acciones industriales o papel del Estado, y para mayor garantía y regularidad las arriendan a personas responsables, con *facultad de subarrendar*, importándole un bledo la mejora de sus predios, ni los medios de que el arrendatario se valga para lograr por su parte las mayores ventajas del contrato.

Estos propietarios en su mayor parte no conocen de sus fincas más que el nombre, si es que lo saben. No las vieron nunca, y es seguro que pasarán a sus hijos sin que unos ni otros las conozcan y aun saldrán de sus manos sin enterarse ni de su valor ni de lo que son o fueron. Propietarios así *merecen la expropiación*; porque ni su gestión edifica, ni con el procedimiento que adoptan en ella van a otra cosa que al esquilmo de la tierra, al empobrecimiento de quienes la cultivan y al inmerecido enriquecimiento del «zángano» que las subarrienda.

Absentistas hay que, por el contrario, conocen sus fincas, cuidan de ellas y del bienestar moral y material de sus colonos. Las tienen cristianamente arrendadas y en ellas se transmite el disfrute de la propiedad de padres a hijos y por generaciones, sin que medie escritura y sin que las rentas se alteren, y si lo fuesen, muy parcamente y de común acuerdo.

Considérase el arrendatario como verdadero dueño del suelo que cultiva. Todo radica en la *mutua confianza*; sabiendo el colono que mientras cumpla lo pactado seguirá en disfrute de la heredad.

Este régimen «patriarcal y cristiano» tiene el inconveniente de que el colono, sabiéndose en la quieta y pacífica posesión y estimado y querido de los amos—así llaman *todavía* (!) al propietario, *cultiva mal y rutinariamente*, pues con poco paga la renta y son pocas, también, sus necesidades. Hasta tal punto es cierto, que puede sentarse como axioma, *que las tierras que tienen buenos amos (cristianos) y están bajas en renta, son las peor cultivadas...* De aquí, que si todos los «absentistas» fuesen como éstos, *no podría invocarse el «absentismo» como causa de esta cuestión social, sino, antes por el contrario, como su mejor remedio.*

En muchos términos municipales andaluces, la gran propiedad se encuentra parcelada y puesta en manos de pequeños arrendatarios (Mayetés), adelantándose así el «ignorante propietario» a las conclusiones dadas, en su informe de 8 de Mayo último, por los ingenieros agrónomos del servicio catastral de Sevilla, y aun con positivas ventajas para aquellos y el Estado, sobre lo propuesto por éstos, puesto que una de dos: o el Estado expropia *con ventaja*, lo cual sería altamente *inmoral e injusto*, o se vería en la necesidad de imponer a los arrendatarios *renta mayor* que la que pagaban al propietario *expropiado*, toda vez que con el importe de ellas el Estado tiene que reintegrarse: a) del interés de las láminas amortizables entregadas por la expropiación; b) la amortización en x años; c) las contribuciones—que es seguro el Estado no habrá de perdonarlas— a más del costo d) que suponen los sueldos de tanto técnico oficial, asesor de los Sindicatos que obligatoriamente habrían de crearse en todos los términos municipales, abriéndose con ello un brillante porvenir, sino a la riqueza de la región, por lo menos a la carrera de ingeniero agrónomo.

Así son los propietarios andaluces, o mejor dicho, los propietarios de fincas en Andalucía. Me refiero principalmente a los grandes propietarios. Al lado de estos—los hay a millares, aunque otra cosa se diga, en todos o en la mayoría de los términos municipales—, propietarios de una, dos, cuatro y hasta 30 y 40 fanegas de tierra. Raro es el término donde no existe, al lado de la grande, la pequeña propiedad, en manos de braceros, los que no obstante su condición de propietarios, son todos socialistas, inscriptos en las Casas del Pueblo esperando «el reparto», pero no de los «suyo», porque entre lo que tiene y lo que les toque de los demás... estarán en buenísima postura.

¿Tendrá en cuenta el legislador estas diferentes clases y condiciones de propiedad y propietarios, o serán todos medidos con el mismo raseró?

EL CAMPESINO—EL ODIÓ DE CLASES

Sencillo, dócil, simpático, sobrio y excelente por naturaleza. Sin principio alguno e ignorante, por falta de educación moral y religiosa, físicamente poco recio y endeble en su mayoría, debido, más que a otra cosa, al uso *abusivo* del alcohol, que les mina y destruye física y moralmente; inclinado a la holganza por su adquirida endeblez y un clima caluroso y enervante en demasía, ve en el trabajo, no una ley impuesta por Dios, sino un castigo.

Materia dispuesta a las más absurdas y disparatadas propagandas, y muy particularmente de aquellas que excitan su codicia—carácter distintivo, específico de la clase—. Malicioso, condición del ignorante; sensuai, autoritario y despótico en su casa, ambiciosa y desea, como el personaje de Benavente en «La Malquerida», «mando, mucho mando».

Refractario a toda enseñanza en cuanto supone un esfuer-

zo imaginativo lento y continuo, huye de la Escuela, donde si acude, le encuentra el maestro desatento, torpe y desaplicado. Si no frecuenta la iglesia ni cumple con sus deberes de cristiano, por considerarlos despectivamente como «cosas y ocupaciones de mujeres», tampoco recibe de su madre—por desgracia deschristianizadas—educación alguna religiosa, ni aun siquiera buenos consejos y advertencias. No acude a oír la palabra de Dios en las Misiones, pero nunca falta al *meeting* y se congrega atenta y voluntariamente alrededor de quien sabe leer, para oír con deleite y emulación trucedentas narraciones de crímenes y aventuras, o lo que es peor, artículos malsanos por sus doctrinas sectarias, tendenciosas o francamente ácratas, que a diario y sin perder ocasión les sirven esos centenares de periódicos que viven explotando la ignorancia y credulidad obreras.

Todos han contribuido a su desmoralización, haciendo de una masa buena materia plástica moldeable a perfección por aquel que aliente y despierte sus pasiones. El culpable abandono de las clases directoras y especialmente de los «patrones», en las dos anteriores generaciones, tanto más punible cuanto que algunos conceptuaban *beneficiosas* (!?) la ignorancia del campesino. La negligencia de párrocos y maestros. La falta de las autoridades, consintiendo el *juego* y la *taberna*. El mal ejemplo de cuantos debieran darlo bueno; todos estos factores de dejación se han sumado para alterar la condición moral del campesino; pero para «producir» el campesino que hoy puebla la mayoría de nuestros campos, se han necesitado, a más del abandono de quienes debieran dirigirlos, de otras causas más activas de desmoralización, y éstas fueron la *facilidad de comunicaciones entre epueblos y capitales* y la *propaganda ácrata y socialista*. La primera, tal vez sea el factor más eficaz en la transformación del campesino.

El teatro, el cine, los vicios, los espectáculos todos de que sólo podía disfrutar algunos años en las épocas de feria, están ahora a diario al alcance de su deseo y de sus medios. Espectáculos que uno y otro día excitan su imaginación y exaltan sus pasiones al poner ante su sentido danzarinas y cupletistas. El *cine*—que pone ante su vista palacios espléndidos, hermosas mujeres, orgías y les enseña, *vividas*, las *ocupaciones* (?) de los ricos—que ellos juzgan las *únicas*—sus placeres, los magníficos interiores de esas mansiones de películas, y les muestra *el empleo* que hacen de *sus rentas*, es sin duda un disolvente y un excitante poderosísimo de las más bajas pasiones de la multitud, que ensancha más y más el surco que separa al rico del pobre, contribuyendo así a «echar leña al fuego» haciendo cada vez más inevitable y cruel la *lucha de clases*. No comprende el obrero que la vida no es esa. No sabe que lo que ha visto sólo ha pasado por artificio de «peliculero»; él lo concibe como hechos reales, *vividos* y de tanta realidad—para él— como el «suceso del día» referido por un periódico. El cine le ha descubierto lo que no sabía, ha visto la *vida* de los ricos (¿!?) que sólo adivinaba, y así por él ambiciona sus riquezas y envidia sus placeres y les odia y detesta, porque él no pueden hacer otro tanto.

No menos eficaz es la potencia demoledora del «auto». El campesino le detesta. El auto es *agresivo*. Le atropella, espanta sus bestias, mata *sus* perros, les envuelve en nubes de polvo si se cruzan con él en el camino. Lleva a los más apartados rincones gente que no tiene que ir a parte alguna. Pone ante sus ojos muchas cosas nada edificantes. Le escandaliza por su costo y le provoca con su velocidad. *El auto es un sembrador de odio*.

El hábito del cine, la taberna, frecuentar la ciudad, participar de sus vicios, son hoy para él de tanta *necesidad* como el cigarro.

A pesar de la subida de jornales, el jornal no les basta; que

ellos han creado necesidades antes no sentidas y ahora imperiosas. Primero prescindirían de comer o de *que lo hagan en sus casas*, que del vino, del cigarro, del tranvía y de los espec-táculos. Sus *despilfarros* corren en *razón directa del mayor jornal*; nada les basta.

En otras comarcas de Andalucía (Marchena, Arahál, Paradás, etc., etc.), el aumento de jornal les incita a la *holganza*. Ganan en tres días lo que antes en seis u ocho, y lejos de estimularles al ahorro este sobrante de dinero, *optan por no trabajar*. Realizan el sueño de toda su vida. ¿Para qué «matarse trabajando», si les basta hacerlo en tres días de la semana para ganar lo que necesitan? Estiman servilismo trabajar más, y si lo hacen *es para divertirse*, para beber vinos de «marca», a cinco y seis pesetas la botella. El jornalero logra allí jornales de 15, 20 pesetas y más en época de siega. Trabaja *cuando a bien tiene*. El propietario se desespera, no encuentra brazos. Muchos no pueden hacer las faenas a su tiempo. Allí, por ahora, no existe otra cuestión social sino la engendrada por el excesivo bienestar y la innata pereza del jornalero. Pereza que tal vez no tenga otra razón que su clara inteligencia, lo fácil de la vida que *pasa y gana sin trabajar*, «desideratum» de la mayor parte de los andaluces y españoles.

Portodas partes y al lado de estos campesinos, existen otros, honrados, laboriosos, modelo de trabajadores. *Estos han prosperado donde quiera que se encuentren*. De simples jornaleros han pasado a propietarios. Se encuentran, no a docenas, sino a centenares en muchos pueblos de la Alta y Baja Andalucía. Términos, antes en manos de hacendados forasteros, están hoy, casi por entero, en poder de los que antes fueron *trabajadores*, luego *arrendatarios* y ahora son *dueños* de las tierras que cultivan y esto lo han conseguido *dentro* de este régimen de propiedad que muchos execran y que, sin embargo, no impide medre y se enriquezca el que tiene *virtudes positivas*, enseñando así que la *propiedad es á al alcance de todos*, y es estímulo, trabajo y ahorro, y no vicios y holganza desmedida.

J. P. THUMB

EL ARANCEL

Numerosos artículos se han publicado en periódicos de los más distintos matices denunciando cifras escandalosas del nuevo Arancel, con la esperanza de que la opinión pública impusiera una rectificación de los desafueros que en él se cometen.

Ello interesa directamente a la riqueza olivera, en cuanto representa un encarecimiento de la vida, una elevación del coste de producción sin que esto sea compensado en modo alguno, pues el precio de venta del aceite es independiente de las condiciones económicas de su producción en España.

No he de insistir sobre esto ni he de volver a examinar lo que otros antes de hoy han hecho público; mi propósito es dar a conocer las partidas que comprenden los elementos de la producción y del comercio del aceite.

De un modo genérico, en la partida 571 se dice: Maquinaria empleada en la fabricación del aceite de oliva y en la viticultura y sus piezas de recambio. Tarifa 2.^a, 15 por 100 *ad valorem*. Sería curiosa la justificación del recargo del 5 por 100. Sobre el 10 por 100 que adeuda en la misma forma la maquinaria para el motocultivo, partida 568. Pero lo sorprendente es que si tratamos de saber lo que se entiende en el Arancel por «maquinaria empleada en la fabricación del aceite de oliva» nos quedamos perplejos, pues no se aclara en ninguna parte, y en cambio nos encontramos con que la partida 576 establece para las prensa hidráulicas, tarifa 2.^a, 60 pesetas por 100 kilos contra 10 pesetas por 100 kilos en

el antiguo arancel. Los motores eléctricos que interesan a la fabricación de aceite, partida 622, están gravados con 150 pesetas por 100 kilos contra 75 pesetas en el Arancel de 1911. Herrajes de acero, como ruedas, ejes, etc., de 20 a 30 pesetas por 100 kilos, en el anterior la mitad. Las chapas de hierro para depósitos, partida 266, 22 pesetas por 100 kilos contra 8 pesetas anteriormente. Hojalata sin obrar, 25 pesetas por 100 kilos; la troquelada, litografiada o pintada, en hojas, 45 pesetas por 100 kilos. Ambas partidas adeudaban en el Arancel anterior, la primera, 14 pesetas por 100 kilos, y la segunda no estaba especificada.

La pipería de chapa, partida 311, paga 35 pesetas por 100 kilos, anteriormente 12,50 pesetas; la de madera, ahora 20 pesetas por 100 kilos, antes 10 pesetas.

Hasta aquí he expuesto aquellas partidas que, teniendo una influencia directa en la fabricación del aceite, encarecerán su coste de producción, y cuya rebaja será siempre una legítima aspiración de las regiones olivereras, pero cuya orientación, protectora de determinadas industrias nacionales, se podrá defender siempre en el terreno de los principios. Mas, examinando la disposición tercera del Arancel, relativa a las importaciones temporales, y, por lo tanto, exentas de derechos, se encuentra una laguna que sólo podrá mantener la indiferencia de los interesados, pues constituye una injusticia tan clara, una arbitrariedad tan evidente, que no podrá subsistir ante una reclamación formal. Me refiero a la no inclusión en ella de la hojalata empleada en la preparación de envases para la exportación del aceite, cuando dicho trato se concede a la que se emplea en los envases para la exportación de conservas. En todo caso, la justificación sería facilísima, pues otra cosa equivaldría a un impuesto sobre la exportación del aceite, declarado libre en la ley de Bases; pero admitido el principio para las conservas, la exclusión del aceite no puede mantenerse; todas las dificultades de administración están resueltas y sólo queda un problema de igualdad ante la ley que ningún gobernante se atrevería a negar.

El nuevo Gobierno nos hace concebir esperanzas. D. Abilio Calderón, Ministro del Trabajo, es uno de los firmantes de la proposición leída en el Congreso. D. Francisco Bergamín y D. José Sánchez Guerra es de suponer que acojan con simpatías las reclamaciones de sus paisanos, y como la razón está de su parte, el daño será reparado.

R. DELGADO BENÍTEZ,
Diputado a Cortes.

10-3-922.

COTIZACIONES DEL ACEITE EN EL EXTRANJERO

Aix-en-Provenza. 25 de Febrero.

Aceite de oliva virgen, de 600 a 650 francos por 100 kilos; segunda presión, de 400 a 500 francos por 100 kilos.

Mercado en calma. Pocas operaciones.

Marsella, 27 de Febrero.

Aceite de oliva de distintas procedencias, de 330 a 390 francos por 100 kilos.

De la última cosecha, en bodega, de 360 a 410 francos por 100 kilos.

Aceite refinado, de 370 a 390 francos por 100 kilos.

Marsella, 2 de Marzo.

Aceite de oliva de distintas procedencias, de 330 a 390 francos por 100 kilos.

De la nueva cosecha, en bodega, de 360 a 410 francos por 100 kilos.

Aceite refinado, de 370 a 390 francos.

Túnez, 25 Febrero.

Aceite de oliva, primera presión, de 265 a 305 francos por 100 kilos.

Segunda presión, de 250 a 265 francos por 100 kilos.

Precios netos.

con capacidad y poder para vetar las leyes emanadas de la legislatura, así como para suspender las garantías constitucionales, cargo al que se asigna un sueldo superior también al del gobernante y que pagará probablemente el pueblo de Puerto Rico, aunque el proyecto de ley no lo especifica.

3.º Que este funcionario superior asume también el carácter de consejero del llamado gobierno del Estado libre de Puerto Rico.

4.º Que además de este funcionario se crea soslayadamente un departamento ejecutivo del Gobierno de los Estados Unidos, de cuya residencia nada dice el proyecto, aunque se provee que a ese departamento, que será creado por el Presidente de los Estados Unidos, y que funcionará, como aquél, a gusto y placer de éste, según reza el proyecto mismo, deberán referirse todas las leyes y actuaciones de los legisladores y gobernantes portorriqueños, por órgano del citado Resident Commissioner y consejero, en informes, periódicos o extraordinarios, según se pidan.

5.º Que nada se encuentra en el proyecto que indique la intención de dejar la solución de sus problemas externos, más graves que los de orden interior, tan relacionados con aquéllos, supuesto que se refieren a su vida de relación económica con los demás pueblos, especialmente con el de los Estados Unidos, de cuyos banqueros y comerciantes la isla es un verdadero feudo tributario, de tal manera que sus problemas sociales internos, sus carestías, sus huelgas y demás conflictos de orden público no reconocen otro origen que estado tal de cosas creado por intereses norteamericanos y que el proyecto de ley no destruye, sino que más bien complica y empeora.

6.º Que, por consiguiente, dista mucho ese proyecto de ser la expresión del supremo ideal nacionalista portorriqueño, acariciado y mantenido en toda su pureza por esta Asociación y ratificado en sus declaraciones formuladas en la asamblea general de 4 de Diciembre último.

7.º Que todos los atributos de la soberanía establecidos por las leyes Foraker y Jones, subsisten en manos del Gobierno de los Estados Unidos, a virtud del nuevo proyecto de ley orgánica para Puerto Rico, tales como ejército, marina, tratados, aguas y tierras federales, corte federal, inalámbricos, castillos y fuertes, representación diplomática y consular y otras de que gozan los Estados libres del Imperio británico, con cuyos regímenes de amplia autonomía política se quiere comparar el raquítrico y desmembrado sistema que quiere implantar en Puerto Rico bajo el pomposo nombre de Associated Free State, por imitar a Irlanda, que, dentro de las limitaciones a que la sometió un Tratado impuesto por la

fuerza, acaba de ver desfilar por sus calles su propio ejército procedente de las valerosas filas sinn-feiners.

8.º Que, en fin, nada dice el proyecto en el sentido de resolver el serio conflicto, de orden más moral que político, que resulta del hecho de que subsistan en el país hombres nacidos en él que no tienen derechos políticos—verdaderos patrias, que prefieren esta condición a la de ciudadanos sin ciudadanía—al paso que los hijos del continente tienen en la Isla todos los derechos imaginables y aun los no previstos ni estatuidos por las legislaciones federales o isleñas.

En tal virtud, la Asociación nacionalista portorriqueña de New York acuerda formular la siguiente

Declaración.

Primera. Que se ratifica en su declaración de principios de la asamblea general extraordinaria de 4 de Diciembre de 1921, cuya esencia es como sigue:

«La asamblea extraordinaria de la Asociación nacionalista portorriqueña de New York resuelve mantener íntegro, inalterable, sin limitaciones ni distinciones el ideal de independencia absoluta de Puerto Rico, para cualquier momento de nuestra historia, cualesquiera que sean los convenios, arreglos o tratos circunstanciales que los partidos políticos del país puedan hacer con el Gobierno de Washington para lograr determinados fines de partido, sin que se entienda que el voto dado por sus miembros o el que en adelante emitan en favor de algunos de los candidatos de alguno de esos partidos implique conformidad con la política actual de concesiones peligrosas y de aplazamientos indefinidos para el logro del ideal, sino que votan contra el partido o partidos que no tengan ese ideal en su plataforma o que de alguna manera lo abandonen o lo combatan.»

2.ª Que el proyecto de ley Campbell no provoca ni entusiasmos ni desalientos en las filas de esta Asociación, aunque no deja de infundir temores para el concepto de la capacidad del país, por ser un proyecto que, sin poner en manos de los portorriqueños los resortes necesarios para defender su producción agrícola—especialmente su azúcar, su café y su tabaco, juguete de todas las combinaciones bursátiles de los Estados Unidos—y fomentar sus hoy pobrísimas industrias contra los monopolios y competencia del exterior, deja en manos de esos mismos portorriqueños, a virtud del pomposo título de Porto Rico Free State, toda la responsabilidad moral, y aun material de la deficiente maquinaria político administrativa que se simula entregarles y que en definitiva está limitada a la facultad de cobrar las contribuciones y gastar

NUMANCIA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

FUNDADA EN EL AÑO 1917

Domicilio social: Avenida del Conde de Peñalver, 13. — MADRID

Inscrita en el Registro que establece el art. 1.º de la Ley de 14 de Mayo de 1908.

Capital suscripto.....	Ptas.	10.000.000
» desembolsado.....	»	6.000.000
Reservas libres el día 31 de Diciembre de 1920.....	»	1.170.000
Reservas para riesgos en curso y siniestros pendientes en 31 de Diciembre de 1920.....	»	3.579.807,76
TOTAL.....	Ptas.	10.749.807,76

Ramos que trabaja: INCENDIOS -:- MARÍTIMOS -:- ACCIDENTES

las contribuciones, cosa que ya tenían las corporaciones municipales de la Isla, con las mismas limitaciones que de hecho tendrán ahora los gobernantes portorriqueños insulares, a virtud de la presencia de ese consejero, que en la práctica no se limitará a aconsejar, sino que de hecho gobernará, porque es un funcionario superior a todos los que tendrá la Isla en virtud del nuevo régimen.

3.^a Que no se tiene la seguridad de que el tal proyecto llegue a ser ley, y que su concepción puede haber sido una maniobra política para acallar con esperanzas deslumbrantes el resquemor producido en la Isla por la vuelta impuesta de un gobernante torpe y mal intencionado, distrayendo por tal medio la atención pública con un asunto de mayor y de más trascendental interés, que además lleva en sí envuelta la promesa de que con la prometida reforma queda *ipso facto* relevado el torpe gobernante insular, supuesto que la legislatura queda facultada para elegir su sucesor.

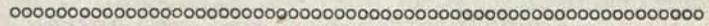
4.^a Que si ha habido en la presentación de ese proyecto intención de dividir la opinión nacionalista portorriqueña, como hizo Inglaterra con Irlanda, se debe aprender en la experiencia ajena y no prestarse a tales maquinaciones.

En tal virtud, la Asociación nacionalista portorriqueña de New York, libre de todo compromiso con los partidos políticos del país, adopta la siguiente

Resolución.

Artículo único. La Asociación nacionalista portorriqueña New York no se mezclará en los debates que provoque el bill que no ha pedido ni aceptado como solución definitiva para

los problemas político-económicos de Puerto Rico, y que más bien parece concebido y creado para satisfacer o aplacar ambiciones de puestos públicos entre los elementos de los partidos políticos; ni se opondrá a su implantación y desarrollo si llega a convertirse en ley, a menos que por las colectividades políticas que funcionan en el país y por órgano de su legislatura sea aceptado en nombre del pueblo de Puerto Rico, de que también formamos parte, como solución final y como satisfacción completa a las aspiraciones de ese mismo pueblo, que no son otras, mientras el pueblo mismo no diga lo contrario, por modo expreso e inequívoco, que las de ver realizado el ideal de independencia absoluta de la Isla, con todos los atributos de pueblo soberano y libre.



UNA ASOMBROSA RIQUEZA MEXICANA

La montaña de hierro.

México es conocido por su riqueza de plata y petróleo, pero pocos saben que su mineralización es el fenómeno de riqueza más completo que en el género conoce el mundo y que presenta ejemplares tan curiosos como el *Cerro del Mercado* en la ciudad de Durango, cerro o colina que tiene una forma oblonga con una altura media de 196 metros, una longitud de kilómetro y medio y un ancho de 400 metros. Se trata de una masa de óxido de hierro de aspecto negro, con alguna vegetación de cactus en sus anfractuosidades, grandes rocas de tres a ocho metros y pendientes abordables.

La Mutulidad Hispano-Francesa

Sociedad de ahorro y previsión (Sistema Conti)

Administrada por la Sociedad gestora **El Fénix Agrícola**

« Caja de Contraseguro »

Mediante ella se garantiza a los herederos de los asegurados fallecidos el reembolso de las cuotas satisfechas y una participación en los beneficios.

Domicilio social: **ZORRILLA, 33. MADRID**

Mediante entregas desde CINCO pesetas mensuales durante diez años, se constituyen:

Dotes para los hijos

Retiros para la vejez

Herencia para la familia

Capital para el obrero etc., etc.

Agente general para Cataluña y Baleares: **D. Pablo Dalfó Morell. Cortes, 552, 2.º BARCELONA**

La formación es de hematitas rojas y negras muy duras, haciendo lento y difícil el laboreo.

Se calcula el peso de la enorme masa en 260 millones de toneladas y su rendimiento medio de hierro en el 72 por 100; pero este cálculo es sólo para la masa exterior visible, pues el yacimiento se prolonga hacia el interior en proporciones desconocidas.

Había ya ciertos interesantes trabajos de explotación durante la época normal que atravesó el país antes de las actuales convulsiones; pero sin duda, vencidas las dificultades de la dureza con los modernos métodos, se trata en su género de una de las principales riquezas del mundo.

El descubrimiento lo hizo en 1552 el Capitán español Vázquez del Mercado.

Los geólogos han hecho muchos estudios sobre la formación de la mole, que es terciaria, mucho más reciente que sus semejantes de Suecia y Canadá y ciertas peculiaridades han hecho que al lado de las opiniones de quienes declaran que se trata de una masa eruptiva, haya algunas, contándose entre ellas la autorizada de Humboldt, que sostiene que se trata de un aerolito enorme caído del cielo.

En todo caso se trata de una riqueza admirable y gran porvenir.

México es el primer país productor de plata.

Durante el año pasado la producción de plata fué como sigue: Méjico, setenta y dos millones de onzas; Estados Unidos, cuarenta y tres millones; Canadá, diez millones; otros países, treinta y nueve millones. Lo cual quiere decir que México produjo casi el doble de lo que los demás produjeron. Durante 1920 la producción fué como sigue: Méjico, setenta y seis millones, setecientos mil onzas; Estados Unidos, cincuenta y cinco millones, cuatrocientas mil; Canadá, doce millones, ochocientos mil; otros países, treinta y nueve millo-

nes, trescientas mil. Mr. Parker Handy, estudiando las causas a que obedeció la baja de la plata durante el año pasado, dice que Europa recurrió primero al metal blanco para convertirlo en moneda cuando el oro de que disponía comenzó a agotarse; pero pronto la plata fué demasiado buena moneda, puesto que la ley Gresham la expulsó de los canales circulatorios para dar lugar al papel.

De esta manera, Europa desmonetizó su plata para venderla en Londres y en Nueva York, siendo ésta una de las principales causas de que la plata no conservara el altísimo valor que tuvo durante la guerra; pero según aquel experto, tan pronto como Europa se estabilice volverá a subir de precio el metal blanco.

Real Academia Hispanoamericana de Ciencias y Artes (España).

SECCIÓN DE MÉXICO

La nueva Junta directiva de esta Real Academia ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, Lic. D. Modesto Alvarez Rivas.—*Vicepresidente*, Lic. D. Alejandro Quijano Sánchez.—*Consiliarios*, Doctor D. Inocencio Cuesta Antuñano, y Dr. D. Tomás G. Perrín.—*Tesorero-Contador*, Dr. D. Miguel R. Soberón Valdés.—*Secretario*, Lic. D. Manuel Quiroga Herklotz.

Señores Académicos que componen la Sección:

Lic. D. Modesto Alvarez Rivas, Lic. D. Alejandro Quijano Sánchez, Lic. D. Antonio Caso Andrades, Dr. D. Francisco G. Ballina, Dr. D. Inocencio Cuesta Antuñano, Licenciado D. Francisco J. Gaxiola Castillo Negrete, Dr. D. Tomás G. Perrín, Dr. D. Miguel R. Soberón Valdés, Licenciado D. Manuel Quiroga Herklotz, Lic. D. Antonio Pérez Verdía, Dr. D. Leopoldo Escobar, Lic. D. Francisco G. de Cosío, Dr. D. José Joaquín Izquierdo, Dr. D. Manuel García Manilla, y Dr. D. Alfonso Priani González Guerra.

TEATROS

RACINE EN LA PRINCESA

Phédre.

Juan Racine, después de haber escrito obras que, aunque discutidas, consagraron su nombre, tales como «Andromaque», «Britannicus», «Mithridate», «Iphigénie», estrena en 1877 una nueva tragedia inspirada en el teatro griego.

Racine rompía con los cánones defendidos por Corneille, creaba un nuevo arte, y la figura del viejo autor de «El Cid» palidecía a su lado, aunque sin parecer un hábil declamador, como, en su entusiasmo por Racine, pretende Anatole France.

Los partidarios de Corneille, fieles a sus antiguas admiraciones, se sublevan contra el nuevo poeta, y esto explica la oposición que encontraron las obras de Racine. Su genio siempre triunfó, pero, al parecer, en «Phédre» el éxito no fué para la obra maestra de Racine, sino para la ridícula pieza de un tal Pradon.

Este milagro pudo efectuarse gracias a las maniobras de la duquesa de Bourbon y del duque de Nevers.

El duque, por 15.000 libras, compró durante una semana todos los asientos del teatro en que se estrenaba la obra de Racine, viéndose de esta forma vacío el Bourgogne y lleno el Port-Royal, donde la antigua compañía de Molière representaba la tragedia de Pradon.

Luis Racine ha dicho alguna vez que su padre era todo sentimiento y corazón; no es, pues, extraño que ante la injusticia de su fracaso, el poeta, a quien, sin embargo, sostenía un «Boileau», se haya retirado del teatro profundamente herido. Sólo salló de su silencio a instancias de madame de Maintenon, para coronar su obra con dos magníficas tragedias religiosas: «Athalie» y «Esther».

La posteridad hizo justicia al gran poeta, colocando su tra-

IBARRA Y COMPAÑÍA SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES ENTRE
BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA
Y PUERTOS INTERMEDIOS

SERVICIO REGULAR QUINCENAL DE
SEVILLA A NEW YORK Y
PRINCIPALES PUERTOS DE NUESTRA
PENÍNSULA

PARA INFORMES EN SEVILLA, OFICINAS DE LA
DIRECCIÓN Y EN LOS PUERTOS LOS SEÑORES
CONSIGNATARIOS

gedia «Phédre» entre las que son honor y gloria del teatro francés.

La caritativa madame Pierat, al vernos sin cesar asaltados por obras plebeyas, tuvo piedad de nosotros, quiso sumergirnos en el deleite de los versos inmortales del gran dramaturgo francés y escogió para tonificar nuestro espíritu la tragedia «Phédre».

En ninguna otra obra podía mejor resplandecer la grandeza del genio de Racine y los magníficos dotes de artista de madame Pierat. Con su figura delgada, fina, con su voz melodiosa, encarnó maravillosamente la trágica figura de Fedra, y en el cuarto acto el público rindió un entusiasta y justo tributo a su labor.

Racine es el gran poeta del amor; Corneille, en sus tragedias, impulsado por su alma heroica, nos agobia con la grandeza de sus personajes, considera el amor como una debilidad, aunque lo utiliza, sin embargo, pero siempre como adorno y nunca como cuerpo de sus obras; Racine, en cambio, tenía un corazón lleno de ternura, no quiso inspirar terror y admiración como Corneille, sino, sobre todo, piedad, y por eso fué el poeta del amor y de la mujer.

«¿Qué son las mujeres de Sófocles y de Shakespeare cerca de las que vos habéis animado?—exclama entusiasmado Anatole France—¡Muñecas! Sólo las vuestras tienen sentido y ese calor íntimo que se llama alma».

Nadie, en efecto, comprendió mejor el corazón de la mujer, y por primera vez se vió en Francia mujeres que deseaban, mujeres que amaban.

Fedra brilla entre las heroínas de Racine; a su alrededor aparecen tres personajes principales: su hijastro Hipólito, objeto de su pasión; Teseo, su esposo, causa de sus remordimientos; Aricie, la amada de Hipólito. En Fedra se encuentran los caracteres del amor tal como nos lo pinta Racine: violento y algunas veces criminal.

Ante todo, los celos; Fedra va a salvar a Hipólito, va a confesar su pasión, cuando sabe que Hipólito ama a Aricie. Entonces ahoga todos los nobles sentimientos de su corazón, y enloquecida por los celos, su alma se endurece, se vuelve inexorable.

Otro de los rasgos que caracterizan a las mujeres de Racine es la impetuosidad, la prontitud para mudar de ánimo; al creer que Teseo ha muerto, y que, por lo tanto, su amor no es ya un crimen, Fedra pasa bruscamente de la mayor desesperación a una dulce esperanza.

Matices son estos del alma femenina, maravillosamente descritos por Racine.

Fedra, finalmente, tiene fuerza para descender dentro de sí misma, para escudriñar su corazón; analiza su estado de

alma, comprende lo horrible de su pasión, las espantosas consecuencias que va a arrastrar, mas no puede resistir.

El amor es siempre fatal en el teatro de Racine.

Los artistas franceses hicieron sentir bien, en la mayoría de las veces, el ritmo elegante, puro, de los admirables versos de Racine; madame Pierat superó todo lo que esperábamos de ella, y M. Camille Bert, en Teseo; Alain Durthal, en Hipólito; Lucienne Givry en Onone, y a pesar de algunas desigualdades estuvieron, en general, a la altura de las circunstancias.

La encantadora Chenel en el papel de Aricie cautivó la simpatía del público.

El actor que sustituía a Lugne Poe en Therámene, discreto en general, soberbio en el relato de la muerte de Hipólito, donde logró emocionar intensamente al público.

Racine pinta al hombre tal como es, con todas sus debilidades, todas sus miserias, y conmueve profundamente porque vemos en su teatro seres humanos con pasiones y dolores semejantes a los nuestros, y no semidioses como los héroes de Corneille. Por eso dice Voltaire que Racine hace siempre vibrar todas las fibras del corazón.

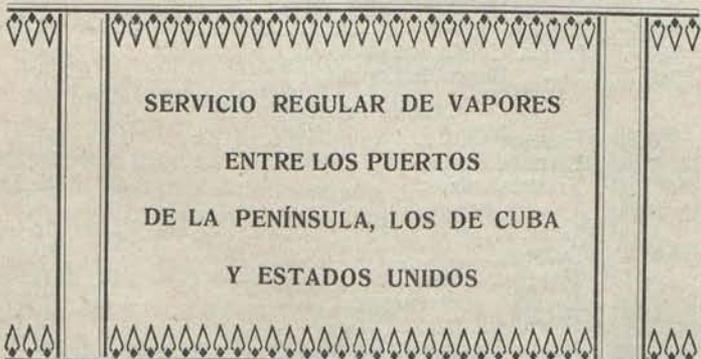
BERNARDO REYES

BANCO VASCO

SU SITUACIÓN EN 28 DE FEBRERO DE 1922

ACTIVO		Pesetas
Caja y Bancos.....		2.299.907,73
Cartera de Valores.....		21.867.150,75
Cartera de efectos.....		4.663.318,10
Préstamos y Créditos en c/c con garantía.....		9.822.654,96
Corresponsales deudores.....		847.828,98
Deudores diversos.....		4.190.482,89
Gastos generales y sueldos.....		57.996,65
Mobiliario.....		1
Constitución e instalación.....		250.000
Inmueble.....		1.595.695,22
Acciones en cartera.....		5.000.000
Accionistas.....		165.600
NOMINALES		
Depósitos de valores.....		71.166.203,63
TOTAL.....		121.926.839,91
PASIVO		
Capital.....		20.000.000
Fondo de reserva.....		2.000.000
Beneficios.....		410.462,85
Cuentas corrientes.		
Saldos de las Cuentas de pesetas.....	Ptas. 7.187.091,40	
Saldos de las cuentas de moneda extranjera.....	> 991.522,86	8.178.614,26
Caja de Ahorros:		
Libreta del Ahorro Vasco..	Ptas. 3.704.380,22	
Imposiciones a plazo.....	> 3.074.609	6.778.989,22
Corresponsales Acreedores.....		139.137,56
Acreedores diversos.....		13.169.102,53
Efectos a pagar.....		63.659,86
Dividendo activo.....		20.670
NOMINALES		
Depositantes de valores.....		71.166.203,63
TOTAL.....		121.926.839,91

COMPañÍA TRANSMEDITERRÁNEA



SERVICIO REGULAR DE VAPORES
ENTRE LOS PUERTOS
DE LA PENÍNSULA, LOS DE CUBA
Y ESTADOS UNIDOS

Pasaje del Comercio, 1 y 3. BARCELONA

El Contador, *Saturnino Díez*.—El Director gerente, *Alfredo Aguirre*.—V.º B.º: El Presidente de turno del Consejo de Administración, *Ricardo de Irezábal*.

SECCION FINANCIERA

BOLSA DE MADRID

Precedentes		Día 28	Precedentes		Día 28
	Deuda interior, 4 %			ACCIONES	
69,65	Serie F. de 50.000 pesetas nominales.....	69,85	535	Banco de España.....	534
69,70	» E. de 25.000 » »	69,85	272	» Hipotecario.....	»
69,70	» D. de 12.500 » »	69,85	190	» Hispano-Americano.....	»
69,70	» C. de 5.000 » »	69,85	130	» Español de Crédito.....	»
69,70	» B. de 2.500 » »	69,85	92	» de Castilla.....	»
69,95	» A. de 500 » »	69,95	118	» López Quesada.....	»
72	Series G y H.....	71,75	106	» Central.....	»
69,90	Diferentes series.....	»	221	Banco Español del Río de la Plata. { Contado.....	221
69,85	Fin de mes.....	»	221	» » » { Fin corriente... »	»
69,50	Fin próximo.....	»	221	» » » { Fin próximo... »	»
	Exterior, 4 %		8	Banco Central Mexicano.....	»
86	Serie F. de 24.000 pesetas nominales.....	85,60	284	Compañía Arrendataria de Tabacos.....	252
86	» E. de 12.000 » »	85,60	300	Unión Española de Explosivos.....	»
85,85	» D. de 6.000 » »	85,90	64,50	Azucarera General, pre-ferentes. { Contado.....	»
86,40	» C. de 4.000 » »	85,90	62,50	» » » { Fin corriente... 62	»
86,40	» B. de 2.000 » »	85,90	63	» » » { Fin próximo... »	»
86,50	» A. de 1.000 » »	86	32,50	Azucarera General, ordinarias. { Contado.....	»
86	Series G y H, de 100 y 200.....	»	32,50	» » » { Fin corriente... »	»
86	Diferentes series.....	»	»	» » » { Fin próximo... »	»
	Amortizable, 4 %		100	Altos Hornos de Vizcaya.....	»
85,50	Serie E. de 25.000 pesetas nominales.....	»	46	Duro - Felguera.....	»
85,75	» D. de 12.500 » »	»	45,75	» » » { Contado.....	»
85,85	» C. de 5.000 » »	85	45	» » » { Fin corriente... 45,75	»
85,75	» B. de 2.500 » »	85,50	304,50	» » » { Fin próximo... 46	»
85,50	» A. de 500 » »	»	307,50	Compañía del Ferrocarril de M. Z. y A. { Contado.....	302
85,75	Diferentes series.....	»	306	» » » { Fin corriente... »	»
	Amortizable, 5 % antiguo		303	» » » { Fin próximo... 304,25	»
93,70	Serie F. de 50.000 pesetas nominales.....	»	304,50	Caminos de Hierro del Norte de España. { Contado.....	302
93,50	» E. de 25.000 » »	93,75	»	» » » { Fin corriente... 301,75	»
93,50	» D. de 12.000 » »	93,75	44	» » » { Fin próximo... 303	»
93,50	» C. de 5.000 » »	93,75	78	Ferrocarriles Andaluces.....	»
93,50	» B. de 2.500 » »	93,75	71	Unión Eléctrica Madrileña.....	»
94,25	» A. de 500 » »	94	72	Cooperativa Eléctra. { A.....	»
93,45	Diferentes series.....	»	203	» » » { B.....	»
	Amortizables, 5 %, 1917		208	La Unión y El Fenix.....	»
93,45	Serie F. de 50.000 pesetas nominales.....	»	84,50	Compañía del Metropolitano de Alfonso XIII.	192,08
93,50	» E. de 25.000 » »	93,70	112	Compañía Madrileña de Tranvías.....	84,50
93,75	» D. de 12.000 » »	93,70	»	Compañía Hispano-Americana de Electricidad	»
93,25	» C. de 5.000 » »	93,70	73	OBLIGACIONES	
93,25	» B. de 2.500 » »	93,70	69	Azucarera General, 4 %.. { Sin estampillar. »	»
93,50	» A. de 500 » »	93,70	89	» » » { Estampilladas.. »	»
93,50	Diferentes series.....	93,70	262,50	Duro-Felguera, 5 %.....	»
	Obligaciones del Tesoro, 5 %		282,50	Madrid, Zaragoza y Alicante, 3 % 1.ª serie..	262,50
102,60	A seis meses, serie A.....	»	89,30	» » » { 3 %, 2.ª » ..	»
102,10	» » » B.....	102,10	81,40	Valladolid - Ariza, 5 %.....	»
103,20	A dos años, » A.....	103,20	60	Alicante, 5 %.....	»
103,10	» » » B.....	103,05	58	Norte de España, 1.ª serie.....	60
102,30	A tres meses, » A.....	»	55	» » » { 2.ª »	»
102	» » » B.....	101,90	55,75	» » » { 3.ª »	56,25
	Bonos del Tesoro (Industria)		56	» » » { 4.ª »	56,25
100,50	5 por 100, A, 100 pesetas.....	»	57,75	» » » { 5.ª »	56,25
99	» 100, B, 500 »	»	76,80	Asturias, 1.ª serie.....	»
99,75	» 100, C, 5.000 »	»	72,30	Alsasua, 1913, 4 1/2 %.....	»
	Valores especiales		95,20	Huesca. Ferrocarril Canfranc, 4 %.....	»
90,25	Cédulas. Banco Hispano Español, 4 %.....	99,50	87,50	Sociedad Española de Construcción Naval, 6 %	97
99,25	» » » 5 %.....	99,50	88,75	Unión Eléctrica, 5 %.....	89
106,15	» » » 6 %.....	106,25	100,50	Compañía Hispano-Americana de Electricidad.	89
78,50	Certificaciones. Marruecos, 5 %.....	73,50	100	Compañía del Metropolitano, 6 %.....	100,65
2,21	Cédulas argentinas, 6 % (pesetas).....	2,21	99	Riotinto, 6 %.....	»
	Valores Municipales		100,25	Real Compañía Asturiana de Minas.....	»
72,25	Madrid, 1868, 3 %.....	72,25	94	Compañía Trasatlántica, 6 %.....	»
90	» Expropiaciones del interior 5 %.....	88,25	97	Peñarroya, 6 %.....	94
81,50	» Dirección y Obras, 4 1/2 %.....	»	319	Bonos. Construcción Naval, 6 %.....	»
92,50	» Ensanche, 4 1/2 %.....	»	57,80	» Banco de España, 6 %.....	318
85	» 1914, 5 %.....	»	28,20	Cambio internacional	
85	» 1918, 5 %.....	84,75	28,20	Francos.....	57,90
95	Sevilla, 6 %.....	»	*125,30	Libras esterlinas.....	28,23
			54,30	Francos suizos.....	*125,30
			32,40	» belgas.....	54,10
			*6,42	Liras.....	32,40
			2,10	Dólares.....	*6,45
			*0,55	Marcos.....	1,95
			*2,44	Escudos portugueses.....	*0,57
			*2,28	Florines.....	*2,45
			*0,10	Pesos argentinos, papel.....	*2,29
			»	Coronas austriacas.....	*0,10
			»	» suecas.....	»

NOTA. Los cambios acompañados de asteriscos, no son oficiales.

Consideraciones sobre los valores industriales.

Es evidente que muchas personas, en España, son refractarias a emplear sus fondos en dichos valores; les tienen miedo, por decirlo así, y prefieren, aunque les produzca menos, colocar su dinero en fondos del Estado.

Es indudable que estos ofrecen condiciones de gran seguridad; pero contra esta ventaja presentan el inconveniente de su menor renta que los expone, en tiempos como los actuales, a una baja progresiva de su cotización por la misma tendencia de las bolsas a igualar su rendimiento al de los demás buenos valores del mercado.

Sin embargo, se va viendo claramente que esa prevención contra las empresas industriales va disminuyendo, produciéndose una reacción a favor de los valores recomendables y que inspiran confianza; pero el capitalista, actualmente, quiere estudiar por sí mismo los negocios que se le ofrecen y se siente con derecho a toda clase de informaciones que hasta ahora le han sido vedadas porque, en general, ha entrado en las empresas industriales más bien a requerimientos de la amistad o de compromisos sociales, que a propio convencimiento determinado por el conocimiento del asunto en todos sus detalles.

Cómo colocar su capital.

La vida se va haciendo cada vez más cara y difícil; la mayor parte de la gente no tiene más remedio que procurar reforzar sus ingresos; los empleados y los obreros, en general, han visto sus sueldos y sus jornales, aumentarse en proporciones muy apreciables y, mal que bien, han podido ir solucionando el problema.

En cambio, el rentista, el que venía viviendo exclusivamente del cupón de sus fondos del Estado, ha visto su situación complicarse y empeorar cada vez más, pues no sólo no le alcanzan sus rentas, sino que su capital ha ido disminuyendo de valor por la paulatina baja de dichos fondos.

Sin embargo, el rentista tiene también medios de acrecentar sensiblemente sus ingresos distribuyendo su fortuna de manera que tenga mayor rendimiento, conservando todas las garantías de seguridad necesarias.

Y esto puede conseguirse, actualmente, gracias al alza del interés del dinero, lo que ha dado lugar a que el precio de negociación de los buenos valores industriales no haya subido en la proporción de sus dividendos; pero estas circunstancias favorables y aprovechables hoy, pueden variar fácilmente en cuanto el rendimiento del dinero vuelva a su curso normal, tendencia que ya se ha iniciado en otros países y que ha de causar infaliblemente el alza de los valores de dividendos elevados.

Supongamos, por ejemplo, una persona que tenga un capital de 100.000 pesetas.

Estas 100.000 pesetas, si las tiene colocadas en fondos del Estado, pueden producirle hoy, alrededor de un 5 por 100, o sean, pesetas 5.000

Pues bien, colocadas en acciones de valores industriales, de completa seguridad, podrían producir un 8 por 100, o sean, pesetas 8.000

Aumento, pesetas 3.000

o sea un 60 por 100 más de renta.

Si el rentista, como medida de precaución, no quisiera emplear todo su capital en valores industriales, podría hacer la siguiente combinación:

50.000 pesetas en valores del Estado al 5 por 100 Pesetas 2.500

50.000 pesetas en acciones de valores industriales al 8 por 100 Pesetas 4.000

100.000 pesetas que darían un interés de pesetas en vez de 5.000, con lo que habría obtenido un aumento de pesetas 1.500

o sea un 30 por 100 más de renta.

Si el rentista cree ser todavía más prudente con ello, puede colocar:

75.000 pesetas en valores del Estado, 5 por 100 Pesetas 3.750

25.000 pesetas en acciones de valores industriales, al 8 por 100 Pesetas 2.000

100.000 pesetas que darían un interés de pesetas 5.750

en vez de 5.000, es decir, con un aumento de 750 pesetas, o sea un 15 por 100 más de lo que tenía antes.

Se ha tomado como base de estos cálculos la cifra de 100.000 pesetas, que, naturalmente, puede ser proporcionalmente aumentada o disminuída, según las circunstancias.

Y además, en estos diversos casos, tratándose de negocios bien escogidos, tendrá las mayores probabilidades de un aumento progresivo de los dividendos, con lo que irá mejorando cada vez más su situación, al mismo tiempo que su capital irá adquiriendo mayor valoración.

El movimiento de baja del interés del dinero.

La constante progresión en el rendimiento del dinero que era en todos los países la característica de estos últimos años, no solamente, por lo visto, ha tocado a su fin sino que se ha iniciado ya un movimiento en sentido contrario, pareciendo indudable que poco a poco el interés ha de ir recobrando el nivel que tenía antes.

Así vemos que el Banco de Inglaterra ha reducido su tipo de descuento de 5 a 4 1/2 %, y que los demás Bancos ingleses han reducido de 3 a 2 1/2 % el interés que abonaban en las cuentas de depósito.

En Suiza, el tipo de descuento ha sido rebajado de 4 a 3 1/2 % y los intereses, para las operaciones de préstamos, que eran de 5 1/2 y 6 %, a 4 1/2 y 5 %.

En Francia ha sido reducido el interés de los bonos de la Defensa Nacional de medio por ciento y se espera de un momento a otro la disminución del tipo de descuento del Banco de Francia.

La tendencia mundial es, pues, claramente a la reducción del alquiler del dinero.

Este movimiento se irá extendiendo a las obligaciones industriales, luego a las acciones y la consecuencia será que automáticamente los valores de alto rendimiento y de toda seguridad serán cada vez más solicitados, elevándose su cotización proporcionalmente. Los que habrán aprovechado las circunstancias presentes, disfrutarán en lo futuro de los altos rendimientos actuales aun cuando el interés del dinero haya vuelto a su altura normal de 4 a 5 %.

Fuerzas motrices del Valle de Lecrín.

Las obras de construcción del salto de agua del Dúrcal se prosiguen activamente y todo se va desarrollando con arreglo a las previsiones que se habían hecho.

Las noticias que se tienen de las Casas con las cuales han sido contratadas la maquinaria y la tubería, son satisfactorias, y de no ocurrir ningún contratiempo en los plazos de entrega, como todo lo hace presumir hasta ahora, es de esperar que se ponga en explotación a principios de otoño, según se había calculado.

Poseedores de francos belgas.

Se están preparando en Bélgica aumentos de capital acciones de Sociedades Metalúrgicas de todo primer orden, y de antigua y brillante historia, que siempre han sido muy favorecidas por el público.

Tomadas a sus precios de emisión, pueden constituir para los poseedores de francos belgas una ventajosa inversión de fondos con buen rendimiento.

Del Boletín del Banco Hispano Suizo.



Campeonato de Cross-Country.

4 de Marzo.

Bajo un tiempo espléndido se celebró en Alicante el campeonato de cross. La falta del gran Andía y de Domínguez, que se entrenan en Marruecos persiguiendo a los moros a campo traviesa, restaron algún interés a la prueba. Es también de lamentar la ausencia de la región aragonesa, y que Vizcaya, que cuenta con tan valiosos elementos, se haya contentado con mandar a un sólo corredor. Como se ve, este campeonato no ha sido tan completo como el de otros años.

El triunfo correspondió al guipuzcoano Peña, gracias a su gran voluntad, pues físicamente debió vencer Palma, el único bilbaino.

Reliegos, el campeón de Castilla, se clasificó tercero.

El triunfo de las federaciones correspondió a Guipúzcoa.

Castilla obtuvo el tercer lugar; esperamos que el año próximo mejorará su clasificación.

La excelente organización muestra que también en la región levantina sabe darle el lugar que merece un sport tan saludable como el cross-country.

MOTORISMO

La subida a la Cuesta de las Perdices.

6 de Marzo.

La desilusión del público al saber que el as de los «motor-men» no participaría en la carrera fué enorme, y la ausencia del gran Fuentes fué causa que los resultados no fueran muy extraordinarios; la organización, en cambio, fué inmejorable.

Ha sido inexplicable la actitud de la Dirección de Seguridad que creyó inútil mandar una sola pareja de guardia civil; esperamos no se vuelva a repetir descuido semejante.

Bourbon, en su moto pequeña, supo lucirse en la subida.

La Indian conducida por Francisco Blanco hizo un gran papel; pero el éxito correspondió a Vicente Naure que obtuvo un resonante triunfo para la Harley-Davidson.

Mauricio Rigaud, en su inmejorable coche español «Victoria», colmó los deseos del espectador.

El 26 de éste se celebrará el kilómetro lanzado, que esperamos resulte más animado.

Campeonato de Foot Ball de la región del Centro.

6 de Marzo.

Todo Madrid se trasladó el 5 de Marzo al campo del Athletic para presenciar el partido en que se disputaba el campeonato de la región del Centro.

Fuimos al campo en la seguridad del triunfo del Athletic, pero pronto nos convencimos que el Madrid debía triunfar. Su dominio en el primer tiempo fué total; las raras arrancadas del Athletic se estrellaron contra Escobal y Peris.

En el segundo tiempo el dominio se acentúa y terminó el partido con el triunfo del Madrid, marcando 4 tantos, por 2 el Athletic.

Los equipos se alinearon del siguiente modo:

Athletic Club: Mata, Pololo, Patarieta, Fajardo, Mieg, Tuduri, Olaso, Aman, Triana, Cosme y Bustillo.

Real Madrid: Martínez, Peris, Escobar, Mejía, Mengotti, Sicilia, Del Campo, González, Monjardín, Bernabeu y Muñagorri.

Felicitemos al Real Madrid y esperamos que no se duerma en sus laureles y llegue al campeonato nacional.

Boxeo en la Zarzuela.

Martes 7 de Marzo.

Como va sucediendo con estas veladas de boxeo desde hace tiempo, presenciamos el martes un nuevo fracaso.

El primer combate entre Ortiz y Benoir resultó poco movido; el primero gana el segundo round por knock-out.

Fueron Ramón Escrivá y Francisco Hernández los únicos que nos alegraron un poco, pues por lo menos lucharon con valentía; fué declarado vencedor, por puntos, el primero.

La parte cómica corrió a cargo de los profesionales Boxco y Guelmi, que nos recordaron la película de «Charlot boxeador».

Balsa y Salvador Almela han demostrado no tener las más leves nociones de boxeo; al tercer round se retira Almela lesionado.

Como ve el lector, el fracaso no pudo ser más completo, y de seguir así sería mejor suprimir estas peleas charlotescas.

B. R.

Clasificación general del Cross.

1.º Miguel Peña, de Guipúzcoa, que invirtió en el recorrido (diez kilómetros, aproximadamente) 39 minutos y 45 segundos.

- 2.º Augusto Palma, Vizcaya.
- 3.º Francisco Reliegos, Castilla.
- 4.º Joaquín Miguel, Cataluña.
- 5.º Juan Muguerza, Guipúzcoa.
- 6.º Víctor Salcines, Santander.
- 7.º Fidel Acebal, Guipúzcoa.
- 8.º José Vidal, Cataluña.
- 9.º Francisco Doz, ídem.
10. Luis Planell, ídem.

11 y siguientes: Manuel Fernandez, Serafin Ulecia, José Carrero, Fedra Eraunceta, M. Macho Landeras, Juan Rivas, Angel Soler, Manuel Cutié, Domingo Tornell, Miguel Paláu, Bernardo Tellería, Angel Marcano, Juan Tellería, Teodoro Pons, José Berástegui, Pedro Cortés, Manuel Arniego, Mateo García; José Gañet, Federico Sainz, José Sánchez Domingo, Joaquín Sors, Dionisio Carrascal, César Perez, Alfonso Oliver, Juan Rovira, Mariano Rincón, Salvador Martín Diego Devesa, Luis Correa, Andrés Davó, Indalecio Morera, José Purto, Francisco Díaz, J. González, Fidel Sánchez, Julio del Castillo, Francisco Soler, Manuel Manon, Francisco Pérez.

La clasificación por regiones es como sigue:

- 1.º Guipúzcoa: 1-5-7-12-14. Total, 39 puntos
- 2.º Cataluña: 4-8-9-10-16, 47 puntos
- 3.º Castilla: 3-11-13-19-31, 77 puntos.
- 4.º Santander: 6-15-26-28-30, 105 puntos.
- 5.º Levantina: 17-41-45-48-50, 201 puntos.
- 6.º Galicia: 27-40-42-43-52, 204 puntos.

LAS MOTOCICLETAS

“Harley-Davidson”

obtienen en el concurso de subida de la

CUESTA DE LAS PERDICES

EL PRIMER LUGAR en las categorías G. (sidecars) y E. (motos solas)

CATEGORÍA G.

1.º Vicente Naure, sobre HARLEY, en 43" 4-5, velocidad media, 98 kms. 630 m. (record).

2.º Antonio Antón, sobre HARLEY, en 47" 2-5; velocidad media, 91 kms. 139 m.

3.º Germán Villar, sobre HARLEY, en 47" 3-5; velocidad media, 90 kms. 756 m.

CATEGORÍA E. (motos solas).

1.º Zacarías Mateos, sobre HARLEY, en 41" 1-5; velocidad media, 104 kms. 854 m.

2.º L. I., sobre HARLEL, en 49" 2-5.

3.º Alfonso Coppel, sobre HARLEY, en 50" 3-5.

(Todas estas máquinas llevaban BUJÍAS K. L. G.)

Marqués del Riscal, 7.—MADRID.
Teléfono 22-28 J.

CASA LANDALUCE

SERVICIOS

DE LA

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico.

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba-Méjico.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

Línea de Venezuela-Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, y de Cádiz el 7, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.